



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 26 DE
JULIO DE 2018

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del municipio de Zapopan, Jalisco, el día 26 de julio de 2018, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada por el ciudadano maestro José Luis Tostado Bastidas, en su carácter de **Presidente Municipal Interino** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente Municipal Interino** en uso de la palabra, manifestó: «Muy buenas tardes a todas y a todos».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JESÚS OSWALDO VEGA CERROS, JOSÉ FLORES TREJO, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ, ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, MANUEL SIERRA CAMARENA, FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA, GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI, KARINA GONZÁLEZ DIAQUE, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ y LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO**, con la ausencia de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal interino y los regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal Interino** declaró la existencia de quórum a las 14:55 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día jueves 26 de julio del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibió escrito por parte de los regidores: Diedra González Free, Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Salvador Rizo Castelo, Michelle Leño Aceves y Erika Eugenia Félix Ángeles, en el que informan de su



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

inasistencia a esta sesión, esto por compromisos previamente agendados. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de esta Asamblea, las justificaciones de inasistencia antes mencionadas; en votación económica se pregunta a los presentes si son de aprobarse las solicitudes referidas».

Sometido que fue a consideración del Ayuntamiento, la justificación de inasistencia a la presente sesión, de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez; en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente Municipal Interino** indicó: «Aprobadas por unanimidad de votos de los presentes».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ **O R D E N D E L D Í A :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2018.
2. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON AL CUADERNILLO DE LA SESIÓN.
6. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS AL CUADERNILLO DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos de los presentes».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2018.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Finalizada la votación, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

“2.1 Escrito que presentan los ciudadanos David Ortiz del Toro, Alfredo Cueva de Anda y Omar I. Ramírez Gómez, quienes se ostentan como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la mesa directiva de la asociación de vecinos del fraccionamiento Paisajes del Tesoro, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato, de un predio conocido como lotificación panorámica Cerro del Tesoro, para su conservación y mantenimiento.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.2 Oficio número 1250/DG882/2018 suscrito por el Lic. Javier Oropeza González, encargado del despacho de la dirección general del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificaciones al convenio suscrito con dicho organismo, respecto a la administración, uso y aprovechamiento de diversos espacios deportivos.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y de Juventud y Deportes.

2.3 Escrito que presenta Karla Alejandra González Torres, administrador y representante legal del condominio Las Águilas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la suscripción de un contrato de comodato, respecto de un predio ubicado en Parques de Tesistán III, para su conservación y mantenimiento.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.4 Oficio número DEM/1240/OF.1/2018/0437 suscrito por el Lic. Manuel del Río Rosales, director de Educación, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la desincorporación de materiales diversos otorgados mediante el Programa de Apoyos Materiales a la Educación (PAME) 2018.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.5 Oficio número PC/1220/UVO/2018/0538 suscrito por el Lic. Mauricio Antonio Ferrer Vázquez, titular de la Unidad de Vinculación con Organizaciones de la dirección de Participación Ciudadana, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el reconocimiento y registro de la Asociación de Vecinos Camino Real, A.C.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Participación Ciudadana.

2.6 Escrito presentado por Abraham Gutiérrez Aguilar, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 134 Z1 P2, localizada en el ejido Copala.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.7 Escrito que presenta Esperanza Valdez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 135 Z1 P2, localizada en el ejido Copala.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.8 Escrito presentado por Carmen Mora Villegas, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 132 Z1 P2, localizada en el ejido Copala.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.9 Escrito que presenta Ma. Natividad Sandoval Sánchez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 133 Z1 P2, localizada en el ejido Copala.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.10 Escrito presentado por los ciudadanos Jaime Fernández Somellera Ochoa, Jorge de Jesús Montes Guerra y Héctor Cárdenas Curiel, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 488 Z1 P20, localizada en el ejido de San Juan de Ocotán.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

2.11 Escrito que presentan los ciudadanos Jaime Fernández Somellera Ochoa, Jorge de Jesús Montes Guerra y Héctor Cárdenas Curiel, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 487 Z1 P20, localizada en el ejido de San Juan de Ocotán.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2.12 Escrito presentado por Bernardo Picazo Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia respecto de la parcela número 51 Z1 P12/17, localizada en el ejido de Santa Ana Tepetitlán.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.”

En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «De la misma manera y para no generar atraso en los procesos administrativos, se hace de su conocimiento que los asuntos identificados con los números del 2.6 al 2.11 se retiran del listado de asuntos competencia, en virtud de que se informó por parte de la Dirección de Administración que no son de interés para el municipio. Por lo anterior, se somete a su consideración, señoras y señores regidores, el turno de los asuntos enlistados con los números del 2.1 al 2.5 y el 2.12, a las comisiones edilicias propuestas».

Turnándose el uso de la voz al regidor **MANUEL SIERRA CAMARENA**, expresó: «Gracias presidente. Nada más solicitar el 2.1, el 2.2 y el 2.3 a Recuperación de Espacios».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos mencionados a las comisiones propuestas, con las observaciones realizadas, así como con la adición hecha por el regidor Manuel Sierra Camarena; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente Municipal Interino** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos de los presentes, muchas gracias».

3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

A efecto de cumplimentar el tercer punto del orden del día el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores si tenían alguna iniciativa que presentar, proponiendo las comisiones edilicias para ser turnada.

No habiendo oradores al respecto, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento que no hay dictámenes para su discusión».

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.

A fin de cumplimentar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** dio cuenta de los puntos de acuerdo que fueron circulados de manera electrónica en tiempo y forma a los regidores, siendo los siguientes:

5.1 Punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal Interino, José Luis Tostado Bastidas, que tiene por objeto reconocer e institucionalizar el que el ejercicio de las partidas 441, 443, 481 y 485 del Capítulo 4000 relativo a “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas” conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, sea competencia del presidente municipal o de la persona a la que delegue esta facultad.

5.2 Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Alejandro Pineda Valenzuela, que tiene por objeto se capacite por parte de la Coordinación General de Protección Civil del Municipio, en la prevención y manejo de riesgos, a la ciudadanía en general, en donde los objetos generadores de riesgos, sean tanques estacionarios y cilindros de gas L.P.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «El punto de acuerdo identificado como 5.1 se retira de la sesión. Por otra parte, se pone a consideración de ustedes el contenido del punto de acuerdo identificado como 5.2».

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Concluida la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS AL CUADERNILLO DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores, si tenían algún punto de acuerdo para ser presentado y glosarlo al cuadernillo de la siguiente sesión del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

No habiendo oradores al respecto el **Presidente Municipal Interino** procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.

Con el objeto de cumplimentar el séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al Secretario a efecto de que diera cuenta de los puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución que hubieran sido presentados para su desahogo.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** expresó: «Gracias Presidente. Para informarle que en la Secretaría del Ayuntamiento, no se recibió ningún punto de acuerdo de obvia y urgente resolución. Es cuanto Presidente».

El **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Gracias Secretario».

8. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y siendo facultad exclusiva del Presidente Municipal el designar a la Directora General de la multicitada dependencia, en ejercicio de esa atribución, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, designar a la Licenciada Virginia Guadalupe Jiménez Flores, para que ocupe el cargo de Directora de dicho organismo; nombramiento que surtirá efectos a partir del día 26 de julio de 2017.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Turnándose el uso de la palabra a la regidora **TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ**, comentó: «Gracias Presidente. Como siempre, agradecer la disposición del presidente municipal y de todos mis compañeros, para que el Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva de Zapopan, siga rindiendo buenos frutos y siga atendiendo la situación de violencia que viven las mujeres en el municipio, así como las desigualdades que las aquejan; enhorabuena licenciada y enhorabuena a todo el equipo y esperamos seguir viendo cómo rinden frutos para el bien de todas las mujeres zapopanas. Muchas gracias».

El **Presidente Municipal Interino** expresó: «Muchas gracias regidora».

No habiendo más oradores, el **Presidente Municipal Interino** solicitó a la Directora General del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, licenciada Virginia Guadalupe Jiménez Flores, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley respectiva y a los presentes ponerse de pie para tales efectos.

En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Ciudadana Virginia Guadalupe Jiménez Flores: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del municipio de Zapopan, Jalisco».

La ciudadana **VIRGINIA GUADALUPE JIMÉNEZ FLORES** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Muchas felicidades».

Acto seguido, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de los asuntos que hubieran sido presentados en la dependencia a su cargo.

Por lo anterior, el **Secretario** mencionó: «Claro que sí Presidente. Para hacer de su conocimiento que se recibió diverso curso suscrito por el licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante el cual informa sobre una posible ampliación de su licencia a cargo como presidente municipal, misma que comprenderá por la temporalidad del 27 de julio a la primera hora del 10 de agosto del año 2018. Lo anterior para conocimiento de los señores regidores».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, la propuesta anteriormente referida respecto a la ampliación de la licencia al cargo del presidente municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Finalizada la votación, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos de los presentes».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Sólo para precisar, como consecuencia de la solicitud de ampliación de licencia que presentó el licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro y la autorización que hemos otorgado en esta sesión del Pleno, también habría que precisar que su servidor continuará en el cargo como Presidente Municipal Interino hasta en tanto deje de tener vigencia o deje de tener efectos la solicitud de licencia presentada por el presidente Jesús Pablo Lemus Navarro y, en consecuencia, también se estaría ampliando la solicitud de licencia que yo a su vez presenté como consecuencia para no estar ejerciendo el cargo del síndico municipal hasta en tanto se restituyera la situación al estado previo de las cosas y continua fungiendo como síndico del municipio el licenciado Luis Enrique García Jaramillo en base al acuerdo que en su oportunidad se votó por el Pleno».

Turnándose el uso de la palabra al regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, comentó: «Creo que para dejar mejor asentado el proceso que usted ha planteado, señor presidente municipal, en virtud de que es una nueva ampliación de la licencia y la que usted está presentando, valdría la pena votarla también en los términos de la aprobación para que usted continúe como presidente municipal y en virtud de que su licencia se amplía a que continúe el compañero Luis García al frente, para no dejar el hueco ahí, a fin de que se nos había planteado una solicitud que habíamos aprobado su interinato hasta el día 27, creo que para (...) y no dejar el hueco».

El **Presidente Municipal Interino** expresó: «Totalmente de acuerdo, si les parece entonces les pido que si estamos de acuerdo con la propuesta y la explicación previa y que completa ahora con su intervención nuestro compañero regidores Xavier Marconi Montero Villanueva, también se apruebe en su caso lo conducente, de ser así, les pido lo manifiesten en la forma económica acostumbrada».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente Municipal Interino** indicó: «Aprobado también por unanimidad de votos, muchas gracias regidor».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «Comunicarles que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de junio de 2018, el Ayuntamiento aprobó un punto de acuerdo, el cual tuvo por objeto que se autorizara la firma de un contrato con el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mediante el cual el municipio de Zapopan, recibirá recursos económicos de los ingresos derivados de la recaudación del Impuesto de Hospedaje en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para ser destinados a la renovación de la iluminación de la fachada de la Presidencia Municipal por medio de empotrados en piso LED, iluminación de balcones y pináculos, así como proyección que permita vestir el edificio de acuerdo a los requerimientos festivos y de apoyo social, asimismo para destinarse a la renovación de iluminación para el Templo de San Pedro, todo esto con tecnologías 100% LED. Para recibir esos fondos la Jefatura de Gabinete ha informado que se solicita al Ayuntamiento de Zapopan, que manifieste que para este proyecto de iluminación de los íconos arquitectónicos de Zapopan (Basílica de Zapopan, Plaza de Las Américas, Templo de San Pedro y Presidencia Municipal), y el de Video Mapping que también viene incluido en el punto de acuerdo, se manifieste de parte de este gobierno municipal que en los años sucesivos se destinarán recursos para el mantenimiento de este proyecto; por lo que se pone a su consideración instruir a la dirección de Administración para que en los ejercicios fiscales del año 2019 y sucesivos, se solicite y programe los fondos económicos necesarios para el mantenimiento de estos proyectos, en los presupuestos de egresos de cada año. Es cuanto señor presidente».

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración de los señores regidores, la propuesta anterior; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leño Aceves, Diedra González Free, Salvador Rizo Castelo y Carlos Gerardo Martínez Domínguez.

Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado también por unanimidad de votos de las regidoras y los regidores presentes; como consecuencia de de esta votación, del acuerdo correspondiente, se le debe de notificar para



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

su conocimiento, a la dirección de Administración, a la Tesorería Municipal y a la dirección de Presupuesto y Egresos para los efectos conducentes».

El **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores si tenían algún asunto que tratar en el presente punto del orden del día.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **MANUEL SIERRA CAMARENA**, mencionó: «Gracias señor presidente. Muy breve, nada más, señor presidente, compañeros regidores, al final de este mes regresa el regidor Óscar Ramírez a tomar su posesión y yo dejo la posesión de regiduría, simplemente quería tener un minuto para agradecerle señor presidente, a todos los regidores, a todos los equipos de asesores de los diferentes regidores, coordinaciones y a todas las direcciones con las que tuve el gusto de trabajar en este periodo, todo su apoyo para la gestión, ha sido un placer formar parte de este equipo y formar parte de su equipo señor presidente, y poder servir a Zapopan desde este curul. Muchas gracias».

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** comentó: «Muchas gracias regidor».

La regidora **ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR**, en uso de la palabra, expresó: «Gracias Presidente, buena tarde. Muchas gracias por permitirme el uso de la voz, efectivamente también en relación a lo que manejaba en este momento el regidor Manuel Sierra, agradecerles a los compañeros que probablemente, todavía no termina el mes, pero probablemente sea nuestra última sesión de Cabildo en conjunto, la disposición y el trabajo que llevaron a cabo en todo este tiempo que nos permitieron continuar con todas las tareas sin que nunca se hayan detenido, teniéndolas que tomar donde estaban ya en cada uno de los titulares. La verdad ha sido un placer trabajar con todos ustedes, muchísimas gracias, espero verlos muy pronto».

El **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Mucha gracias regidora. Permítanme también y lo tenía ya previsto, darles las gracias en forma particular a quienes en principio terminarán de su encargo de regidores a partir del próximo primero de agosto conforme a los documentos que en su oportunidad presentaron para reingresar a su función los regidores titulares, debiera empezar al revés pero como él empezó, entonces voy a romper las reglas del protocolo y la urbanidad, al regidor Manuel Sierra Camarena, a la regidora Elizabeth Ramírez González, a la regidora Karina González Diaque, a la regidora Irisay Rodríguez González, creo que de momento por ahí estamos, la verdad es que agradecerles, nos consta, me consta que desde el día en que tomaron la protesta del cargo correspondiente y estoy seguro que será hasta el último momento en que lo estén ejerciendo, han estado actuando con un compromiso y una responsabilidad y una capacidad de involucrarse en los temas, la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

verdad es que es sobresaliente. Para mí, en lo personal, agradecerles a todos los miembros del Pleno, pero ahora particularmente a ustedes que ya no estaremos, probablemente no coincidamos en otro próximo Pleno, si de por sí ha sido una satisfacción personal la excepcionalidad de estar presidiendo, haberlo hecho con ustedes es todavía mayor. Muchas gracias, muchas felicidades».

9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal Interino** dio por concluida la presente sesión, siendo las 15:16 horas del día jueves 26 de julio del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS


MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

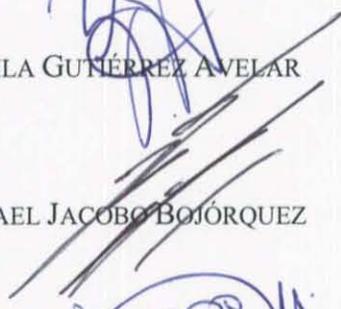
NO FIRMÓ
TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

NO FIRMÓ
JESÚS OSWALDO VEGA CERROS

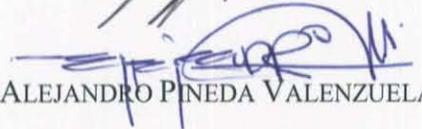
NO FIRMÓ
JOSÉ FLORES TREJO


ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

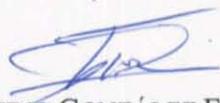

XAVIER MARCOMI MONTERO VILLANUEVA


ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ

NO FIRMÓ
ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ


ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA

NO FIRMÓ
MANUEL SIERRA CAMARENA


FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA


GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI

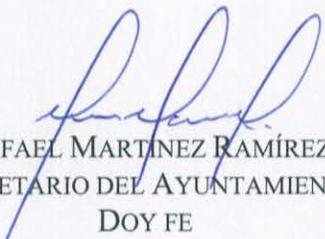
NO FIRMÓ
KARINA GONZÁLEZ DIAQUE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018


TIZTI SANTILLÁN HERNÁNDEZ


LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO


RAFAEL MARTINEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día jueves 26 de julio del 2018, correspondiente a la administración municipal 2015-2018.